

C. ANUNCIOS PARTICULARES

BOLSA OFICIAL DE COMERCIO

VALENCIA

La Junta Sindical de la Bolsa Oficial de Comercio de Valencia, en sesión celebrada el día 13 de febrero de 1987, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el vigente Reglamento de Bolsas, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos emitidos por la Sociedad «Patrimonio de Valores, Sociedad Anónima» (PAVSA): 80.000 acciones, al portador, de 1.000 pesetas nominales, cada una, numeradas correlativamente del 600.001 al 680.000, ambos inclusive, emitidas y puestas en circulación mediante escritura pública, de fecha 7 de noviembre de 1986.

Estos títulos participan en los beneficios sociales a partir del 1 de enero de 1987.

Lo que se pone en conocimiento del público en general, a los efectos oportunos.

Valencia, 13 de febrero de 1987.—El Secretario.—Visto bueno, el Sindico-Presidente.—762-D (14409).

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

El día 1 de abril próximo, en las oficinas del Banco, paseo de Recoletos, 10, a las doce de la mañana, tendrá lugar el sorteo para designar las cédulas hipotecarias, 4 por 100, libre de impuestos, de 500 y 5.000 pesetas, que deberán ser amortizadas.

Las cédulas designadas por la suerte se reembolsarán a la par desde el día 1 de julio próximo, dejando de devengar intereses el mismo día.

Madrid, 2 de marzo de 1987.—El Secretario general.—1.120-5 (15042).

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

El día 1 de abril próximo, en las oficinas del Banco, paseo de Recoletos, 10, a las doce de la mañana, tendrá lugar el sorteo para designar las cédulas hipotecarias del Plan Especial de Viviendas, 9,50 por 100 de 5.000, 50.000 pesetas y 100.000 pesetas, y 11 por 100 de 5.000, 50.000 y 100.000 pesetas, que deberán ser amortizadas.

Las cédulas designadas por la suerte se reembolsarán a la par desde el día 1 de julio próximo, dejando de devengar intereses el mismo día.

Madrid, 2 de marzo de 1987.—El Secretario general.—1.122-5 (15044).

BANCO DE SABADELL

AUMENTO DE CAPITAL

Emisión de 2.100.000 acciones

El Consejo de Administración de este Banco, cumpliendo los acuerdos adoptados por la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el día 5 de marzo de 1987, y contando con las preceptivas autorizaciones administrativas, ha acordado proceder a ampliar el capital social en 1.050.000.000 de pesetas, mediante la emisión y puesta en circulación de 2.100.000 acciones ordinarias y nominativas, numeradas del 10.500.001 al 12.600.000, ambos inclusive, de 500 pesetas

nominales cada una y representadas por extractos de inscripción.

Esta ampliación se efectuará en las condiciones siguientes:

Primera.—Los actuales accionistas tendrán derecho preferente de suscripción, a razón de una acción nueva por cada cinco de las actuales que posean.

El Consejo de Administración ha habilitado los correspondientes reaguards negociables de los derechos de suscripción emitidos, que se hallarán a disposición de los señores accionistas a partir del 26 de marzo hasta el 25 de abril, inclusive, y se entenderá que los accionistas que no hagan uso de tal derecho dentro del indicado plazo lo renuncian. El Consejo de Administración está facultado para colocar libremente las acciones sobrantes.

Asimismo, el Consejo de Administración ha quedado facultado, a tenor de lo dispuesto en el artículo 15 de los Estatutos sociales, a proceder a la venta de los derechos de suscripción que los señores accionistas deseen enajenar, motivo por el que aquellos accionistas que deseen efectuar la venta de sus derechos deberán comunicarlo por escrito a la Secretaría del Consejo hasta el día 25 de abril próximo.

Segunda.—El desembolso de las acciones se efectuará en el acto de la suscripción, mediante la aportación en efectivo por parte de los suscriptores de 25 pesetas por acción, siendo las 475 pesetas restantes liberadas con cargo a la cuenta «Actualización Ley Presupuestos 1981». Aquellos accionistas que deseen hacer uso de sus derechos deberán ingresar en la Caja Social, durante el plazo de suscripción, el importe correspondiente al desembolso en efectivo de las acciones por ellos suscritas.

Tercera.—Las nuevas acciones tendrán los mismos derechos políticos y económicos que las antiguas y participarán en los beneficios sociales a partir del 1 de enero de 1987.

Sabadell, 9 de marzo de 1987.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Corominas Vila.—2.722-C (16110).

BANCO DE BARCELONA, S. A.

Se comunica la pérdida del resguardo de depósito necesario sin desplazamiento de títulos, constituido con fecha 18 de junio de 1985 con número de Registro 15.284, con títulos de la Deuda Amortizable, emisión diciembre 1980, propiedad de don Francisco Closa Solves, garantizando a don Francisco Closa Alegret, ante la Conselleria de Sanitat de la Generalitat de Catalunya.

Se librará duplicado si no se presenta ninguna reclamación en el plazo de dos meses a partir de esta fecha.

Barcelona, 4 de marzo de 1987.—José Manuel Dotú Sanjuán.—2.725-C (16111).

BANCO DE MADRID, S. A.

Habiendo sufrido extravío la libreta de imposiciones a plazo fijo número 21.041.273 por importe de 100.000 y 150.000 pesetas, con vencimientos 8 de marzo de 1984 y 13 de enero de 1987, respectivamente, extendida por el «Banco de Madrid, Sociedad Anónima», se hace público para conocimiento de quien se crea con derecho a él, previniendo que de no recibir reclamación de tercero en un plazo de quince días a contar desde la publicación del presente anuncio, se anulará la referida libreta y se procederá a la expedición del

correspondiente duplicado, quedando el Banco relegado de toda responsabilidad ulterior que pudiera derivarse.

Barbastro (Huesca), 11 de marzo de 1987.—1.249-8 (16114).

SAGALECLA, S. A.

Los administradores de la Sociedad «Sagalecla, Sociedad Anónima», convocan Junta general ordinaria de accionistas, para el viernes 3 de abril de 1987, a las diecisiete horas en el local sito en avenida Pedro Mas Reus, edificio La Torre, apartamento número 17, en Puerto de Alcudia, en primera convocatoria, y para el siguiente día 6 de abril, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, a fin de tratar y acordar sobre el siguiente orden del día:

Primero.—Examen y aprobación, en su caso del Balance y Cuenta de Resultados del ejercicio de 1986, y de la gestión de los Administradores.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Lectura y aprobación, si procede del acta de la Junta o en su caso nombramiento de Interventores.

Puerto de Alcudia, 25 de febrero de 1987.—«Sagalecla, Sociedad Anónima», P. P., los Administradores.—887-D (16129).

EMPRESA NACIONAL DE ELECTRICIDAD, S. A. (ENDESA)

*Amortización de obligaciones
emisión 30 de marzo de 1984
Primer sorteo de amortización*

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de las obligaciones de esta Sociedad, emisión de 30 de marzo de 1984, que por sorteo realizado el 25 de febrero de 1987 ante el Notario de Madrid don Juan Manuel Jorge Romero han resultado amortizados los 42.500 títulos de la citada emisión, cuya numeración se relaciona a continuación:

72.251 al	76.500	259.251 al	263.500
119.001	123.250	293.251	297.500
136.001	140.250	310.251	314.500
161.501	165.750	314.501	318.750
216.751	221.000	327.251	331.500

De acuerdo con las condiciones de la emisión, los títulos se reembolsarán a partir del próximo 30 de marzo de 1987 por su valor nominal, libres de impuestos y gastos para el tenedor, efectuándose el pago en el domicilio social de la Empresa, sita en la calle del Príncipe de Vergara, 187, Madrid.

Madrid, 27 de febrero de 1987.—El Consejo de Administración.—2.306-C (14131).

AZKOYEN INDUSTRIAL, SOCIEDAD ANONIMA

En cumplimiento de lo determinado por los artículos 143 y 145 de la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, en relación con los artículos 134 y 135 de la propia Ley, se pone en conocimiento de los interesados que en la Junta general de la Sociedad, celebrada con el carácter de extraordinaria, el día 23 de febrero de 1987, con asistencia de, entre presentes y representados, la totalidad de los señores accionistas de la Sociedad, titulares en su integridad,

del capital social desembolsado que previamente aceptaron la celebración de la Junta con el carácter de universal, por lo que fue declarada válida-mente constituida para tratar cualquier asunto, cumpliéndose así lo determinado por el artículo 58 de la citada Ley, fueron adoptados, por unanimidad y entre otros, los siguientes

Acuerdos

Segundo.-Aprobar la fusión de la Sociedad con la también Compañía Mercantil «Azkoyen Electronic, Sociedad Anónima», mediante absorción de ésta, adquiriendo en bloque el patrimonio de «Azkoyen Electronic, Sociedad Anónima», y subrogándose «Azkoyen Industrial, Sociedad Anónima», en todos los derechos y obligaciones de la Sociedad absorbida.

Tercero.-Declarar que no procede llevar a efecto canje de acciones de «Azkoyen Electronic, Sociedad Anónima» -Sociedad absorbida- por acciones de esta Sociedad, dado que «Azkoyen Industrial, Sociedad Anónima», es propietaria, a esta fecha, de la totalidad de las acciones en que se divide el capital social de «Azkoyen Electronic, Sociedad Anónima», y titular, por consiguiente, en su integridad, del capital social desembolsado de la Sociedad absorbida.

Cuarto.-Declarar que, por la misma razón a que se refiere el acuerdo anterior, es innecesaria la ampliación del capital social de «Azkoyen Industrial, Sociedad Anónima».

Quinto.-Facultar al Consejo de Administración de la Sociedad para que, con la más amplia libertad y en los términos que tenga por conveniente, haga y practique cuanto sea oportuno en orden a la fusión acordada, complementando, incluso, en lo menester, los acuerdos adoptados en la presente Junta general y adopte todo cuanto sea preciso en cumplimiento de la legislación vigente, más especialmente en relación a lo preceptuado por los artículos 135, 143 y 145 y concordantes de la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, así como para otorgar cuantos documentos públicos o privados sean necesarios y hasta obtener su inscripción en el Registro Mercantil de Navarra, con facultades de subsanación, en su caso, y cuyas facultades podrán ser, a su vez, objeto de delegación por el Consejo de Administración, en uno o más de sus miembros, conjunta o solidariamente.

Peralta (Navarra), 2 de marzo de 1987.-El Consejo de Administración.-1.036-D (16130).

1.ª 12-3-1987

AZKOYEN ELECTRONIC, S. A.

En cumplimiento de lo determinado por los artículos 143 y 145 de la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, en relación con los artículos 134 y 135 de la propia Ley, se pone en conocimiento de los interesados que en la Junta general de la Sociedad, celebrada con el carácter de extraordinaria, el día 23 de febrero de 1987, con asistencia de la totalidad de los accionistas de la Sociedad, que previamente aceptaron la celebración de la Junta con el carácter de universal, por lo que fue declarada válidamente constituida para tratar cualquier asunto, cumpliéndose así lo determinado por el artículo 58 de la citada Ley, fueron adoptados, por unanimidad y entre otros, los siguientes

Acuerdos

Segundo.-Aprobar la fusión de la Sociedad con la también Compañía Mercantil «Azkoyen Industrial, Sociedad Anónima», mediante su absorción por ésta a la que se traspasa en bloque el patrimonio de «Azkoyen Electronic, Sociedad Anónima», que queda disuelta, sin liquidación, subrogándose «Azkoyen Industrial, Sociedad Anónima» -Sociedad absorbente- en todos los derechos y obligaciones de «Azkoyen Electronic, Sociedad Anónima», Sociedad absorbida.

Tercero.-Declarar la innecesaria e imposibilidad de producir canje de acciones de la Sociedad por acciones de «Azkoyen Industrial, Sociedad Anónima», por cuanto todas y cada una de las acciones en que se divide el capital social de «Azkoyen Electronic, Sociedad Anónima», son, a esta fecha, de la propiedad de «Azkoyen Industrial, Sociedad Anónima», titular, por consiguiente, en su integridad, del capital social desembolsado.

Cuarto.-Aprobar el Balance de situación de la Sociedad, cerrado al día 22 de febrero del corriente año 1987.

Quinto.-Facultar al Administrador solidario de la Sociedad para que, con la más amplia libertad y en los términos que tenga por conveniente haga y practique cuanto sea oportuno en orden a la fusión acordada, complementando, incluso en lo menester, los acuerdos adoptados en la presente Junta general y adopte todo cuanto sea preciso, en cumplimiento de la legislación vigente, más especialmente en relación a lo preceptuado por los artículos 135, 143 y 145 y concordantes de la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, así como para otorgar cuantos documentos públicos o privados sean necesarios y hasta obtener su inscripción en el Registro Mercantil de Navarra, con facultades de subsanación, en su caso.

Peralta (Navarra), 2 de marzo de 1987.-El Administrador único, Ignacio Moreno Purroy.-1.040-D (16133).

1.ª 12-3-1987

**BBC BROWN BOVERI, S. A.
Y
BROWN BOVERI, S. A.**

Primer anuncio de fusión

Reunidas el día 1 de enero de 1987 a las dieciocho horas las Juntas generales extraordinarias de accionistas de las Sociedades, arriba mencionadas, en sus respectivos domicilios sociales acordaron modificar los acuerdos de fusión anteriormente adoptados y publicados en el «Boletín Oficial del Estado» y en la prensa diaria del domicilio social de ambas Entidades, por lo que se vuelven a publicar íntegramente dichos acuerdos de fusión conforme al siguiente tenor:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 134 y en el 145 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en las Juntas generales extraordinarias de accionistas, celebradas en Madrid y Barcelona, respectivamente, el día 7 de enero de 1987, a las dieciocho horas, se adoptaron por unanimidad, entre otros, los siguientes acuerdos:

Primero.-Aprobar la fusión de «BBC Brown Boveri, Sociedad Anónima», con «Brown Boveri, Sociedad Anónima» (antes «Metron, Sociedad Anónima»), mediante la absorción de aquella por ésta, y la consiguiente adquisición en bloque del patrimonio de la Sociedad absorbida que asciende a 903.087.898 pesetas, según el Balance formalizado al 31 de diciembre de 1986, de conformidad con lo establecido en el artículo 146 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, quedando consecuentemente, «Brown Boveri, Sociedad Anónima» (antes «Metron, Sociedad Anónima»), subrogada en todos los derechos y obligaciones de la Entidad «BBC Brown Boveri, Sociedad Anónima», que quedará disuelta sin liquidación, todo ello con efecto al día 1 de enero de 1987.

Segundo.-Aprobar el Balance social de ambas Entidades, que ha de servir de base para la mencionada fusión, formalizado el día anterior a la fecha de la celebración de esta Junta, esto es, al 31 de diciembre de 1986.

Tercero.-Ampliar el capital social de «Brown Boveri, Sociedad Anónima» (antes «Metron, Sociedad Anónima»), en la cuantía de

903.000.000 de pesetas, mediante la emisión de 1.806.000 acciones, de la serie 22, que se emitirán al valor de 500 pesetas cada una de ellas y que se adjudicarán íntegramente a los accionistas de «BBC Brown Boveri, Sociedad Anónima», en la proporción correspondiente según establece el artículo 142 de la Ley de Sociedades Anónimas compensándose en efectivo la diferencia resultante, renunciando los accionistas de la Sociedad absorbente al derecho de suscripción preferente.

Cuarto.-La fusión mencionada queda sometida a la condición suspensiva de que por la Dirección General de Transacciones Exteriores del Ministerio de Economía y Hacienda se confieran las autorizaciones correspondientes.

Quinto.-Se faculta al Consejo de Administración, en los términos más amplios que en derecho proceda, para que realice cuantos actos y negocios jurídicos considere necesarios para llevar a cabo la presente fusión.

Barcelona, 10 de marzo de 1987.-Los Consejos de Administración.-1.263-10 (16140).

1.ª 12-3-1986

NOVA ONCE, S. A.

Disolución y extinción

La Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas de la Sociedad, celebrada con carácter universal al amparo del artículo 55 de la Ley de Sociedades Anónimas, por estar presente todo el capital social, el día 10 de febrero de 1987, acordó, por unanimidad, disolver la Sociedad y ceder el Activo y el Pasivo al único accionista «Bahía del Sur, Sociedad Anónima», que ha aceptado la cesión efectuada a su favor conforme al Balance aprobado por la Junta que es el siguiente:

Pesetas	
Activo:	
Inmuebles	3.842.409
Efectos a cobrar	11.536.128
Entidades públicas (deudor)	1.184
Tesorería	5.867.523
Total Activo	21.247.244
Pasivo:	
Capital social	50.000
Reservas	6.726.119
Entidades públicas (acreedor)	1.865.084
Acreedores	10.887.141
Ajustes por periodificación	1.718.900
Total Pasivo	21.247.244

Por estar comprendida la disolución acordada por la Junta entre los supuestos del artículo 155 de la Ley de Sociedades Anónimas, no resulta necesaria para la extinción de la Sociedad la apertura del periodo de liquidación.

Madrid, 10 de marzo de 1987.-El Administrador único.-«Polígonos, Proyectos y Desarrollos, Sociedad Anónima», P. P., Eduardo González Cagigas.-1.257-10 (16139).

INDUSTRIAS GRASAS DE NAVARRA, S. A.

Habiendo sufrido estravto de los siguientes extractos de inscripción de acciones de esta Sociedad:

Extracto número 169, de fecha 6 de junio de 1969, emitido a favor de don Isidro Mosegui Pradas, comprensivo de 100 acciones de «Industrias Grasas de Navarra, Sociedad Anónima», números 66.279/327 - 84.893/943.

Extracto número 263, de fecha 4 de agosto de 1975, emitido a favor de don Isidro Mosegui Pradas, comprensivo de 400 acciones de «Indus-

trías Grasas de Navarra, Sociedad Anónima», números 10.646/745, 25.191/241, 38.565/664, 39.826/855, 51.582/626, 64.761/776, 66.670/677, 85.674/723.

Extracto número 264, de fecha 25 de agosto de 1975, emitido a favor de don Isidro Mosegui Pradas, comprensivo de 266 acciones de «Industrias Grasas de Navarra, Sociedad Anónima», números 26.125/270, 38.209/226, 47.973/986, 72.497/555, 60.230/258.

Extracto número 265, de fecha 29 de agosto de 1975, emitido a favor de don Isidro Mosegui Pradas, comprensivo de 149 acciones de «Industrias Grasas de Navarra, Sociedad Anónima», números 52.034/133, 61.556/571, 74.433/465.

Se hacen públicos por el presente anuncio los extravíos de dichos extractos a fin de proceder a la anulación de los mismos y a la expedición de nuevos extractos a favor de los interesados, una vez transcurrido el plazo de un mes sin reclamación de terceros.

Pamplona, 2 de marzo de 1987.-El Secretario del Consejo de Administración, José Luis Vasallo Abarrategui.-2.410-C (14793).

REPRESENTACIONES INDUSTRIALES, S. A.

En Junta universal de accionistas se acordó la disolución de la Sociedad con el siguiente Balance final:

	Pesetas
Activo:	
Resultado negativo ejercicio anterior	538.690
Pérdidas y Ganancias	4.784.470
Total Activo	5.323.160
Pasivo:	
Capital	300.000
Reservas	985.779
Acreedores no comerciales	4.037.381
Total Pasivo	5.323.160

Santander, 1 de diciembre de 1986.-El Secretario general.-766-D (14800).

CEMENTOS MOLINS, S. A.

En virtud de lo acordado tomados por el Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que se celebrará el día 30 del presente mes de marzo, a las once horas, en el domicilio social (carretera nacional 340, kilómetro 329,300, término municipal de Sant Vicenç dels Horts, Barcelona), para deliberar y resolver sobre el siguiente orden del día:

Primero.-Modificación de los artículos 5.º, 22, 23 y 27 y disposición general de los Estatutos sociales.

Segundo.-Anulación de la autorización que tiene actualmente concedida el Consejo para aumentar el capital social, anulando, en consecuencia, el actual artículo transitorio de los Estatutos sociales.

Tercero.-Autorización al Consejo de Administración para ampliar el capital social de acuerdo con el artículo 96 de la Ley sobre régimen jurídico de las Sociedades anónimas, pudiendo incluso acordar que el importe de las acciones que se emitan se libere con cargo a cualesquiera cuentas de regularización de balances y reservas, así como para solicitar de la Bolsa Oficial de Comercio de Barcelona la inclusión en su cotización de las acciones que se emitan, y para modificar, como consecuencia de todo ello, los pertinentes artículos de los Estatutos sociales, y para incorporar a éstos un artículo transitorio que refleje la presente autorización.

Cuarto.-Fijación del número de Consejeros.
Quinto.-Ratificación de nombramiento de Consejero.

Sexto.-Autorización al Consejo de Administración para llevar a efecto la formalización de los acuerdos que se tomen en relación con los asuntos señalados en los precedentes apartados.

Se recuerda a los señores accionistas que deseen concurrir a la Junta que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 de los Estatutos sociales, deberán depositar en las oficinas de la Sociedad (paseo de Gracia, número 92, 1.º, 1.ª, edificio «La Pedrera», 08008 Barcelona), con cinco días de antelación a la fecha de celebración de aquélla, sus acciones o los documentos acreditativos de tenerlas a su libre disposición en algún establecimiento de crédito.

Sant Vicenç dels Horts (Barcelona), 10 de marzo de 1987.-El Secretario del Consejo de Administración.-2.681-C (16099).

VINICOLA NAVARRA, S. A.

El Consejo de Administración en sesión celebrada el día 26 de febrero de 1987, con la intervención del Letrado asesor, acordó convocar a Junta general ordinaria de accionistas para el día 3 de abril de 1987, a las doce horas, en el domicilio social, avenida de Roncesvalles, número 2, primero, Pamplona, bajo el siguiente orden del día:

Primero.-Aprobación, si procede, de la Memoria, Cuentas y Balance del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1986, y aplicación de los resultados.

Segundo.-Nombramiento de Consejeros.
Tercero.-Nombramiento de censores de cuentas.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

De no constituirse válidamente la Junta en primera convocatoria, se celebrará en segunda, el día 4 de abril, en el mismo local y hora.

De acuerdo con la Ley y los Estatutos, para asistir a la Junta, los señores accionistas, con cinco días de antelación a la misma, deberán acreditar la posesión de las acciones en el domicilio social de la Sociedad, avenida de Roncesvalles, 2, primero, Pamplona, donde se les proveerá de la necesaria tarjeta de asistencia.

Pamplona, 27 de febrero de 1987.-El Presidente del Consejo de Administración.-2.679-C (16098).

SOCIEDAD ANONIMA PARA LA FABRICACION EN ESPAÑA DE NEUMATICOS MICHELIN

OBLIGACIONES 1964

Pago de intereses obligaciones

A partir del próximo día 1 de abril de 1987 se procederá al pago de intereses contra cupón número 45, de estas obligaciones hipotecarias, emisión 1964, de esta Sociedad, por mediación de los siguientes bancos:

Español de Crédito, Guipuzcoano, Santander, Hispano Americano, Central, Vizcaya y Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Madrid, 3 de marzo de 1987.-El Consejo de Administración.-2.685-C (16100).

LAS PITAS, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle Córdoba, número 1, de Jerez de la

Frontera, el lunes día 30 de marzo, a las doce de la mañana, en primera convocatoria, y el día 31, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para el caso de que, por no haberse alcanzado el quórum legalmente necesario, no pueda celebrarse en primera, a fin de deliberar y resolver los asuntos que se incluyen en el siguiente

Orden del día de la Junta general ordinaria

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y cuentas correspondientes al ejercicio 1986.

Segundo.-Aplicación de resultados del citado ejercicio.

Tercero.-Nombramiento de los señores accionistas censores de cuentas, propietarios y suplentes, para el ejercicio de 1987.

Cuarto.-Aprobación del acta de la Junta o designación, en su caso, de Interventores para hacerlo.

Podrán concurrir todos los señores accionistas que cumplan lo determinado en los Estatutos sociales para su asistencia.

Jerez de la Frontera, 9 de marzo de 1987.-El Presidente del Consejo de Administración, Fernando Domecq López de Carrizosa.-2.702-C (16103).

INSERTEC INGENIERIA Y SERVICIOS TECNICOS, S. A.

BASAURI

Avenida de Cervantes, 6

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en la sede social el día 2 de abril de este año, a las diez horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda el día siguiente, a la misma hora, para deliberar y decidir sobre el siguiente orden del día:

Punto único.-Ampliación de capital.

Basauri, 4 de marzo de 1987.-Por el Consejo de Administración: El Presidente.-2.709-C (16104).

PAS, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria a celebrar el próximo día 1 de abril, a las dieciséis treinta horas, en primera convocatoria, y en el día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, en los locales de la Sociedad en Madrid, sitios en la calle Goya, número 47, 8.ª planta, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, y distribución de beneficios correspondientes al ejercicio de 1986.

Segundo.-Aprobación, en su caso, de la gestión de la Sociedad.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Cuarto.-Designación de accionistas censores de cuentas.

Madrid, 10 de marzo de 1987.-El Administrador general.-2.713-C (16105).

PAS, S. A.

Junta general extraordinaria

Se convoca a los accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria a celebrar el próximo día 1 de abril, a las diecisiete treinta horas, en primera convocatoria, y en el día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, en los

locales de la Sociedad en Madrid, sitios en la calle Goya, número 47, 8.ª planta, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.-Deliberación sobre el informe del Administrador acerca de la organización y funcionamiento técnico y de gestión de la Sociedad.
Segundo.-Ruegos y preguntas.

Madrid, 10 de marzo de 1987.-El Administrador general.-2.714-C (16106).

CRISTALERIA ESPAÑOLA, SOCIEDAD ANONIMA

Pago de dividendo activo a cuenta

Con fecha 23 de marzo de 1987 se hará efectivo el pago de un dividendo a cuenta, correspondiente al ejercicio 1986, contra entrega del cupón número 23, de la siguiente cuantía:

Acciones números 1 al 5.840.120 = 45 pesetas brutas por acciones

El pago de dicho dividendo será efectuado por los Bancos:

Banco Español de Crédito, Alcalá, número 14, Madrid.

Banco de Santander, paseo de la Castellana, número 75, Madrid.

Banco Central, Alcalá, número 49, Madrid.

Banco de Vizcaya, paseo de la Castellana, número 93, Madrid.

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, Orense, número 20, Madrid.

Banco de Bilbao, Alcalá, número 16, Madrid.

Banco Hispano Americano, plaza de Canalejas, número 1, Madrid.

Madrid, 11 de marzo de 1987.-El Secretario del Consejo de Administración, Vicente Tatay Maroto.-2.699-C (16102).

COMPañIA DE PIENSOS MALLORQUINA, S. A.

En Junta general universal extraordinaria de accionistas celebrada el 2 de febrero de 1987 se acordó por unanimidad:

Proceder a la reducción del capital social de la Entidad en la cuantía de 52.000.000 de pesetas, mediante el reintegro en efectivo a razón de 40.000 pesetas por acción, mediante estampillado de la misma, cuyo valor nominal una vez realizada la reducción pasará a ser de 10.000 pesetas.

Todo ello se pone en conocimiento, en virtud de lo dispuesto en el artículo 98 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas y a los efectos oportunos.

Felanitx, 9 de febrero de 1987.-El Administrador de la Entidad, Julio Huertas Mendigochea.-632-D (15052).

1.ª 12-3-1987

HOTELERA PENINSULAR, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 3 de marzo del actual, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar el próximo día 31 de marzo de 1987, a las doce horas, en el domicilio social, paseo de la Castellana, 57, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria el día 1 de abril de 1987, en el mismo lugar y hora con el siguiente orden del día:

Primero.-Aprobación de la actuación del actual Consejo de Administración.

Segundo.-Modificación de los artículos 14, 15, 16, 25, 26, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 35 y 36 de los Estatutos sociales.

Tercero.-Nombramiento del nuevo Consejo de Administración.

Cuarto.-Cuanto sea consecuencia de los anteriores.

Quinto.-Ruegos y preguntas.

Madrid, 5 de marzo de 1987.-El Secretario en funciones para este acto, Antonio García Fernández.-2.720-C (16109).

SAMPESI, S. A.

Por acuerdo de la Junta general extraordinaria, celebrada con carácter universal el 31 de diciembre de 1985, se tomó por unanimidad el acuerdo de disolver la Sociedad, según el siguiente Balance:

	Pesetas
Activo:	
Fianzas.....	52.000
Bancos.....	541.467
Clientes.....	3.545.145
Total Activo.....	4.138.612
Pasivo:	
Capital.....	900.000
Proveedores.....	2.553.383
Hacienda pública.....	166.685
Seguridad Social.....	84.636
Provisión de gastos de liquidación.....	300.000
Dividendos de acciones.....	133.908
Total Pasivo.....	4.138.612

Madrid, 11 de marzo de 1987.-El Liquidador.-2.719-C (16108).

SAMPESI, S. A.

(En liquidación)

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 164 de la Ley de Sociedades Anónimas se publica el estado de liquidación siguiente, cerrado a 31 de diciembre de 1986.

	Pesetas
Activo:	
Bancos.....	1.205.257
Total Activo.....	1.205.257
Pasivo:	
Capital.....	900.000
Hacienda pública.....	24.102
Provisión gastos de liquidación.....	281.155
Total Pasivo.....	1.205.257

Madrid, 11 de marzo de 1987.-El Liquidador.-2.718-C (16107).

8 1/2, SOCIEDAD ANONIMA

Convocatoria de Junta general ordinaria

El Administrador de la Compañía «8 1/2, Sociedad Anónima», ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en Barcelona, calle Aragón, 140, el día 30 de marzo de 1987, a las dieciocho horas, en segunda convocatoria, para el caso de que, por no haber alcanzado el quórum legalmente necesario, dicha Junta no pueda celebrarse en primera convocatoria, que queda igualmente convocada en el mismo lugar y hora el día 28 de marzo de 1987, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.-Aprobación de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de aplicación de resultados, así como de la gestión

del Administrador, correspondiente al ejercicio de 1986, si procede.

Segundo.-Nombramiento de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, según prevé la Ley de Sociedades Anónimas para el ejercicio de 1987.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Cuarto.-Lectura y aprobación del acta, si procediere, o designación, en su caso, de Interventores para la aprobación del acta de la Junta.

Barcelona, 7 de marzo de 1987.-El Administrador, Luis Morros Hernández.-1.252-16 (16115).

TAFESA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social el próximo día 30 de marzo, a las diez horas, en primera convocatoria, y si a ello hubiere lugar en segunda convocatoria el día siguiente, en el mismo lugar y hora, de conformidad al siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance y Cuenta del ejercicio.

Segundo.-Acuerdo de aplicación de resultados.

Tercero.-Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Quinto.-Lectura y aprobación del acta de esta reunión.

Madrid, 11 de marzo de 1987.-El Secretario del Consejo de Administración.-2.735-C (16136).

LA PIARA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Compañía a las Juntas generales que a continuación se expresan, las que se celebrarán en el domicilio social, el día 30 de marzo próximo, en primera convocatoria, o, en su caso, al día siguiente, a iguales horas, en segunda convocatoria.

A las doce horas, Junta general ordinaria de accionistas con el siguiente orden del día:

Cumplimiento de lo establecido en el artículo 18 de los Estatutos sociales y nombramiento de censores de cuentas.

A las trece horas, Junta general ordinaria de tenedores de acciones ordinarias con el siguiente orden del día:

Cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 32 de los Estatutos sociales.

Manlleu, 2 de marzo de 1987.-El Consejo de Administración.-2.461-C (15076).

IBERRAIL, S. A.

De conformidad con el artículo 12 de los Estatutos sociales, el Consejo de Administración de esta Sociedad acordó convocar a los señores accionistas a la Junta general ordinaria del presente año que se celebrará en Madrid, hotel «Meliá Castilla», el día 7 de abril de 1987, a las diez horas, en primera convocatoria y, en su caso, en los mismos lugar y hora del día siguiente, 8, en segunda, para someter a examen y proponer acuerdos sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Uno. Lectura y aprobación, si ha lugar, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, y demás cuentas del ejercicio cerrado al 31 de octubre de 1986.

Dos. Aplicación de resultados.

Tres. Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.

Cuatro. Renovación de Consejeros.

Cinco. Otorgar las facultades precisas para cumplimentar los acuerdos anteriores.

Seis. Ruegos y preguntas.

Siete. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión.

Madrid, 3 de marzo de 1987.-El Consejo de Administración.-2.422-C (15059).

JOANEL, S. A.

La Junta general universal de accionistas del día 20 de febrero de 1987, de esta Compañía, ha acordado trasladar su domicilio de calle Serranillos, 25, de Carranque (Toledo), a la calle Cámara y Vicente, 42, polígono industrial Monterreal, de la localidad de Humanes (Madrid).

Lo que se publica a los efectos previstos en el artículo 86 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Humanes, 24 de febrero de 1987.-El Secretario del Consejo de Administración, Angel Segovia Cañadillas.-2.377-C (14726).

PROMOCIONES CASTELLVI, S. A. (PROCASTESA)

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 153 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que por acuerdo de la Junta general extraordinaria universal de accionistas, celebrada el día 31 de mayo de 1986, se acordó la disolución de la Sociedad, aprobándose el siguiente Balance final:

	Pesetas
Activo:	
Caja	184.408
Rdo. liquidación	2.315.592
Total Activo.....	2.500.000
Pasivo:	
Capital	2.500.000
Total Pasivo.....	2.500.000

Castellvi de Rosanés (Barcelona), 15 de noviembre de 1986.-Los Liquidadores.-814-D (14415).

PESQUERIAS ESPAÑOLAS DEL ATUN, S. A.

VIGO (PONTEVEDRA)

Domicilio social: Avenida de las Camelias, 50

Junta general extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración ha acordado con fecha 27 de febrero y previo asesoramiento de su Letrado asesor, convocar a los señores accionistas a Junta general extraordinaria que se celebrará en el domicilio social el día 9 de abril próximo, a las diez horas, en primera convocatoria y en segunda, el día 10, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Uno. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta anterior.

Dos. Reducción del capital social por imperativo de lo dispuesto en los artículos 99 y 150, 3.º de la Ley de Sociedades Anónimas y consiguiente modificación estatutaria.

Tres. Ampliación del capital social y modificación de Estatutos.

Cuatro. Modificación de los órganos de gobierno de la Sociedad y nueva redacción de los Estatutos sociales en lo concerniente a este punto.

Cinco. Ruegos y preguntas.

Seis. Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta o nombramiento de interventores.

Vigo, 27 de febrero de 1987.-El Consejo de Administración.-2.472-C (15084).

ALUMINIO DE GALICIA, S. A.

Se pone en conocimiento de los señores obligacionistas, emisión 4 de octubre de 1963, que a partir del 1 de abril se efectuará el pago del cupón número 47 de las obligaciones correspondientes a dicha emisión por mediación de la Confederación Española de Cajas de Ahorros, calle Alcalá, 27, Madrid.

El importe de cada cupón es de 41.115 pesetas; deduciéndose el 20 por 100 de retención de impuestos, 8.223 pesetas, el neto a pagar es de 32.892 pesetas.

Madrid, 26 de febrero de 1987.-2.312-C (14134).

GLIPHARM, S. A.

Por acuerdo de la Junta general extraordinaria y universal de accionistas de fecha 12 de febrero de 1987, esta Sociedad ha sido disuelta y liquidada con arreglo al siguiente Balance final, con fecha 12 de febrero de 1987:

	Pesetas
Activo:	
Caja y Bancos	159.058
Pérdidas y Ganancias	340.942
Total	500.000
Pasivo:	
Capital	500.000
Total	500.000

Barcelona, 12 de febrero de 1987.-Pedro Sureda Daunis.-2.323-C (14351).

ALAR, S. A.

En cumplimiento de lo previsto en los artículos 153 y 166 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general extraordinaria de la Sociedad «Alar, Sociedad Anónima», celebrada el día 27 de diciembre de 1985, se acordó declarar disuelta y liquidada dicha Sociedad, a todos los efectos, aprobándose el Balance de disolución siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Existencias	3.300.000
Caja	7.717.669
Total	11.017.669
Pasivo:	
Capital	10.000.000
Reservas	1.017.669
Total	11.017.669

La cuota de participación de los accionistas en el activo social es del 110,17669 por 100.

San Sebastián, 30 de diciembre de 1985.-El Presidente de la Junta general.-820-D (14416).

VIVIENDAS Y ACTIVIDADES CULTURALES, S. A.

Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria para el día 3 de abril próximo, a las diecisiete horas, en primera convocatoria y, para la misma hora al día siguiente, en segunda, que habrá de celebrarse en el domicilio social, con objeto de tratar sobre propuesta de ampliación del capital social y consiguiente modificación del artículo 4.º de los Estatutos, y autorización al Consejo de Administración para ampliar el capital social en la forma, plazo y condiciones, de acuerdo con el artículo 96 de la Ley de Sociedades Anónimas, y aprobación del acta a continuación.

Madrid, 4 de marzo de 1987.-El Consejo de Administración.-2.465-C (15078).

FINEX, S. A.

Junta general de accionistas

De conformidad con el artículo 12 de los Estatutos sociales, el Consejo de Administración convoca Junta general de accionistas que tendrá lugar en la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación (calle Poeta Querol, número 15), el día 16 de abril próximo, a las trece horas, en primera convocatoria, quedando asimismo convocada para el día 21 de abril, a la misma hora y en el propio lugar, en segunda convocatoria, para someter a examen y aprobación los particulares del siguiente orden del día:

Primero.-Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuenta de Resultados correspondiente al ejercicio de 1986, así como la gestión del Consejo durante el mismo periodo y aplicación de resultados.

Segundo.-Designación de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes.

Tercero.-Lectura y aprobación del acta por la propia Junta.

Según los artículos 11 y 14 de los Estatutos, cada acción da derecho a un voto y la asistencia y representación se rige por lo dispuesto en los artículos 59 y 60 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Valencia, 16 de febrero de 1987.-El Presidente del Consejo de Administración.-2.429-C (15063).

SOCIEDAD ANONIMA HULLERA VASCO-LEONESA

Junta general ordinaria de accionistas

En la reunión del Consejo de Administración de la «Sociedad Anónima Hullera Vasco-Leonesa», reglamentariamente celebrada en Madrid, calle de José Abascal, número 48, con asistencia de todos sus miembros, el día 23 de febrero de 1987, se acordó por unanimidad convocar Junta general ordinaria de accionistas de la Sociedad, a celebrar en el domicilio social, sito en calle de José Abascal, número 48, de Madrid, el día 2 de abril del año en curso, a las once horas, en primera convocatoria, y para el caso de que por no reunirse los requisitos de quórum establecidos en los Estatutos sociales y en la Ley de Sociedades Anónimas no pudiera celebrarse la Junta en primera convocatoria, también se convoca por el presente anuncio la Junta en segunda convocatoria para el día 3 de los citados mes y año, en el mismo lugar y hora, al objeto de tratar y resolver los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día:

Primero.-Aprobar la Memoria, el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, amortizaciones y distribución de beneficios correspondientes al

ejercicio de 1986, así como la gestión del Consejo de Administración durante dicho período.

Segundo.-Modificación de los artículos 4, 11, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 22, 28, epígrafe de la sección tercera, del título III, y artículos 31, 32, 33 y 34 de los Estatutos sociales.

Tercero.-Renovación de Consejeros.

Cuarto.-Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1987.

Quinto.-Ruegos y preguntas.

Sexto.-Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

De acuerdo con lo establecido en la Ley 39/1975, de 31 de octubre, y en el Real Decreto 2288/1977, de 5 de agosto, el Consejo de Administración ha sido asesorado en Derecho, sobre la legalidad de los acuerdos de convocatoria de la Junta general, por su Letrado asesor.

Tendrán derecho a concurrir a la Junta los señores accionistas que posean 1.000 o más acciones depositadas con cinco días de antelación, por lo menos, a la fecha de la reunión, los cuales recibirán la correspondiente tarjeta de asistencia. Los titulares de menos de 1.000 acciones podrán agruparlas hasta reunir dicho número y confiar su representación a cualquiera de ellos o a otro accionista con derecho personal de asistencia a la Junta.

Madrid, 23 de febrero de 1987.-El Presidente del Consejo de Administración.-2.428-C (15062).

JUNIOR INTERNATIONAL, S. A.

Se notifica a los señores accionistas que para el próximo día 23 de marzo, a las once horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, para el día 24 de marzo de 1987, se celebrará Junta general ordinaria de accionistas, a las once horas en nuestra sede social, plaza de las Malvas, 9, Villena (Alicante), con el siguiente orden del día:

- Uno. Lectura y aprobación del acta anterior.
- Dos. Presentación de la Memoria del ejercicio. Balance del mismo. Cuenta de Pérdidas y Ganancias y destino de la misma.
- Tres. Propuesta sobre financiación y ampliación de capital.
- Cuatro. Cambio de denominación social.
- Cinco. Renovación del Consejo de Administración.
- Seis. Ruegos y preguntas.

Villena, 23 de febrero de 1987.-El Presidente, Pedro Fernández.-2.483-C (15088).

OCCIDENTE COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S. A.

En el sorteo celebrado el día 25 de febrero de 1987, ante el Notario de Sant Cugat del Vallés, don Amador López Baliña, han sido amortizados en su capital nominal los títulos que llevan las siguientes combinaciones:

1.º I-Y-I 2.º F-LL-R 3.º C-F-X 4.º P-M-S
5.º I-CH-X 6.º J-I-CH 7.º P-O-R 8.º S-F-R

San Cugat del Vallés, 28 de febrero de 1987.-2.351-C (14374).

PROMOTORA AFSA, S. A.

De conformidad con lo establecido en los Estatutos y en la vigente Ley de Sociedades Anónimas, por el Consejo de Administración se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social el día

26 de marzo de 1987, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, o en segunda el día siguiente, a la misma hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.-Examinar, ratificar y, en su caso, modificar las actas de la Compañía, de reducción de capital social, acoplándolas a lo dispuesto en dicha Ley de Sociedades y cumpliendo con lo dispuesto en el artículo 128 de la propia Ley, y modificando el artículo 5.º de sus Estatutos.

Segundo.-Acuerdo sobre disolución de la Sociedad.

Barcelona, 20 de febrero de 1987.-El Consejo de Administración.-2.375-C (14723).

y 3.ª 12-3-1987

INSTITUTO SANITARIO SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS (ISSA)

Junta general ordinaria

Se convoca a los accionistas a celebrar Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio de la Compañía, carrer Nou, 46-48, Mataró, a las diecinueve horas del día 23 del próximo mes de abril, en primera convocatoria, y el siguiente día 24 del propio mes de abril, a la misma hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

- Primero.-Censura de la gestión social durante el ejercicio 1986.
- Segundo.-Examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, Balance, Cuenta de Resultados y propuesta de distribución de beneficios del pasado ejercicio 1986.
- Tercero.-Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el actual ejercicio 1987.
- Cuarto.-Renovación del Consejo de Administración.
- Quinto.-Ruegos y preguntas.

Mataró, 9 de febrero de 1987.-El Presidente del Consejo de Administración.-2.121-C (13249)

INSTITUTO SANITARIO SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS (ISSA)

Junta general extraordinaria

Se convoca a los accionistas a celebrar Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio de la Compañía, carrer Nou, 46-48, Mataró, el día 23 del próximo mes de abril, a las veinte horas, en primera convocatoria, o el siguiente día 24 del propio mes de abril, a la misma hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

Primero.-Aumento del capital social en la cifra de 14.100.000 pesetas, para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 10 y disposición transitoria primera de la Ley 33/1984, de 2 de agosto, sobre Ordenación del Seguro Privado; mediante la emisión y puesta en circulación de las correspondientes acciones, suscritas íntegramente, de igual o distinto valor nominal que las existentes, y desembolsadas, en la proporción que se acuerde, con cargo o no a las reservas disponibles de la Compañía.

Segundo.-Modificación, como consecuencia del anterior aumento, de los artículos 5.º y transitorio de los Estatutos sociales y, en su caso,

de los artículos 7.º y 14 de dichos Estatutos, preveyendo la existencia de dos o más series de acciones y regulando el derecho de voto en función del capital desembolsado.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Mataró, 9 de febrero de 1987.-El Presidente del Consejo de Administración.-2.120-C (13248).

COLEGIO NOTARIAL DE VALENCIA

Don Antonio Beaus Codes, Decano del ilustre Colegio Notarial de Valencia,

Hago saber: Que jubilado el Notario de Valencia, don Vicente Grima Reig, ha sido solicitada la devolución de la fianza que tenía constituida para garantizar el ejercicio de su cargo en las Notarías de Sax, Montroy, Liria y Valencia.

Lo que se hace público a fin de que si alguien tuviere que deducir alguna reclamación la formule ante la Junta directiva de este Ilustre Colegio, dentro del plazo de un mes, contado desde la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Valencia, 23 de febrero de 1987.-2.354-C (14376).

DEPOSITOS DE VEHICULOS, SOCIEDAD ANONIMA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general universal de accionistas de la Sociedad celebrada el 25 de agosto de 1986 acordó, por unanimidad, reducir el capital social de 50.000.000 de pesetas a 1.000.000 de pesetas, mediante devolución a los socios de parte de las aportaciones por ellos efectuadas, es decir, en la proporción de 4.000 pesetas por cada acción de 5.000 pesetas, con la consiguiente reducción del valor nominal de las acciones de 5.000 pesetas a 1.000 pesetas cada una de ellas, anulándose los títulos anteriores y sustituyéndolos por otros tantos nuevos números 1 al 1.000, ambos inclusive, también al portador, de 1.000 pesetas nominales cada uno de ellos, modificando en consecuencia el artículo 5 de los Estatutos sociales, que en lo sucesivo se leerá:

El capital de la Sociedad será de 1.000.000 de pesetas totalmente desembolsado, representado por 1.000 acciones de 1.000 pesetas de valor nominal cada una, al portador, y numeradas correlativamente del 1 al 1.000, ambos inclusive.

Madrid, 25 de agosto de 1986.-El Secretario del Consejo de Administración, Cesáreo Fernández Crespo.-2.376-C (14724).

2.ª 12-3-1987

AMERICA, COMPAÑIA GENERAL DE CAPITALIZACION, SOCIEDAD ANONIMA

MADRID

Plaza de Cánovas, 4

Sorteo del mes de febrero de 1987:

XDB	MXP	VGZ	PYN
FDX	LNJ	QBÑ	HMC

Capitales pagados hasta la fecha por sorteo: 8.614.492 pesetas.

Madrid, 28 de febrero de 1987.-2.298-C (14174).